

Rut : 69.040.400-1

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

Dirección : Plaza Videla 50

Unidad de Compra : Departamento de Finanzas

Demandante :

Fecha Envío OC. : 05-05-2020 10:57:31

Teléfono : 56-51-2337900-938

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4036-371-SE20

SEÑOR (ES) : Margarita del Carmen Miranda Pangué	A Sr (a) : Margarita Miranda Pangué
DIRECCIÓN : Matadero 600 Andacollo Región de Coquimbo	FONO : 56-51-2431817
RUT : 6.931.252-7	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de 100 canastas de alimentos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Universidad de Chile Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Cecilia del Carmen Saavedra Cuello 56-51-2337900-938 cecisaavedrac@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50101542	Harina vegetal	1 Global	- 100 kilos de arroz grado 2 - 100 botellas de aceite de 900 cc - 100 bolsas de leche 900 grs - 100 kilos de garvanzos - 100 kilo de avena 500 g - 200 salsas de tomate san remo - 100 tarros de jurel san jose - 100 kilos de azucar - 200 paquetes de fideos carozzi - 100 cajas de te de 100 bolsitas - 100 kilos de harina - 100 cloro de litro - 100 bolsas de jabon de 900 cc		1.925.210,00	0,00	0,00	1.925.210

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	1.925.210
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.925.210
19% IVA	\$	365.790
Total	\$	2.291.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Social

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>